



Resolución Ministerial

Lima, 18 de MARZO del 2019

Visto; los Expedientes N° 19-025558-002 y 19-023326-001, que contienen los Informes N° 342 y 344-2019-EIE-OARH/MINSA, emitidos por la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1342-2018/MINSA, de fecha 26 de diciembre de 2018, se designó a la médico cirujano Lucy Mónica Matayoshi Díaz, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Monitoreo y Gestión Sanitaria de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro del Ministerio de Salud;

Que, la servidora señalada en el considerando precedente ha formulado renuncia al cargo en mención, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Que, mediante Informe N° 342-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos indica que corresponde aceptar la citada renuncia;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 247-2019/MINSA, se dispusieron acciones de personal en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y el Ministerio de Salud;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



S. YANCOURT



E. SANMARTÍN B.



R. TAPIA

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia presentada por la médico cirujano Lucy Mónica Matayoshi Díaz, al cargo en el que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 1342-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Dejar sin efecto el extremo relacionado con la Resolución Ministerial N° 1028-2017/MINSA, en el artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 247-2019/MINSA.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

